

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Los diputados cuadruplican sus percepciones con bonos y más

La crisis en estados y municipios no afecta a legisladores ni partidos locales

DE LOS CORRESPONSALES

A pesar de la crisis económica y los recortes presupuestales a estados y municipios que los obligan a despedir personal y cancelar obras públicas y programas de apoyo, los diputados locales tienen percepciones mensuales que en algunos casos multiplican hasta cuatro veces su salario nominal.

Por ejemplo, en Querétaro, los 25 diputados que integran el Congreso local reciben aproximadamente 235 mil pesos al mes, entre salarios y prerrogativas. Cada legislador tiene una dieta de 54 mil pesos, más 170 mil extraordinarios para el pago de asesores y gestión de oficinas de enlace, así como 12 mil pesos más por presidir una comisión legislativa.

Por si fuera poco, a final de año, la mayoría de los diputados de los 31 estados del país reciben aguinaldo, prima vacacional y fondo de ahorro, montos que engrosan su salario.

La recesión económica no ha afectado las prerrogativas a los partidos, ya que éstas no han disminuido. En Guanajuato –donde el pasado 5 de julio hubo comicios locales– se incrementaron de 35 millones 713 mil pesos a repartirse entre cinco institutos políticos, a 77 millones 768 mil pesos.

La falta de transparencia caracteriza el manejo de las finanzas en las legislaturas estatales, sobre todo en lo relativo a los bonos, compensaciones, viáticos e ingresos extras por presidir comisiones o por actividades específicas.

¿Y la pobreza?

En Chiapas, por ejemplo, la pobreza de la población contrasta con los sueldos nominales de sus diputados: 75 mil 113 pesos al mes, casi lo mismo que ganan los legisladores de Nuevo León, 85 mil 720 pesos, el estado con mayor índice de desarrollo humano del país, y similar a lo que reciben los asambleístas del Distrito Federal.

Para que un chiapaneco que percibe el salario mínimo (poco más de 50 pesos) pueda ganar lo que un legislador local obtiene mensualmente, 75 mil 113 pesos, tendría que trabajar mil 500 días.

Hay casos como el de Veracruz, que en plena crisis financiera el Congreso local, de mayoría priísta, aprobó el pasado 30 de julio una ampliación presupuestal de 31.4 millones de pesos, de los cuales 9 millones 104 mil pesos se utilizarán en ampliar prerrogativas a los partidos. El PRI será el que obtenga mayores fondos extraordinarios, con 3 millones de pesos

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Lo anterior causó polémica debido a que dichos recursos se ejercerán en los últimos dos meses de 2009, año en el que no hubo elecciones locales pues éstas se celebrarán hasta 2010, cuando se renueve la gubernatura, 212 ayuntamientos y 50 diputaciones locales.

Antes de dejar sus cargos, ya que el próximo primero de octubre entrará en funciones la 51 Legislatura, los diputados de Morelos recibirán alrededor de 300 mil pesos por concepto de aguinaldo (tres meses de salario).

A pesar de la crisis económica, el Instituto Federal Electoral prevé erogar para los 14 comicios locales que habrá en 2010 –nueve de ellos para gobernador– alrededor de 9 mil 200 millones de pesos, y mantendrá en 3 mil 200 millones de pesos las prerrogativas a los partidos, aseguró el consejero presidente del organismo, Leonardo Valdés Zurita.

Sólo los amonestaron, pese a que se comprobaron irregularidades

Consejeros del IFE frenan nueva multa al PVEM y Televisa por \$3 millones cada uno

ALONSO URRUTIA

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) sancionó otra vez a la dupla del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y a Televisa, al comprobarse nuevas violaciones, que caracterizaron, según opinión extendida, toda la campaña de ese instituto político.

En esta ocasión la medida es por la difusión de “publicidad integrada” en una telenovela, en la que uno de los actores –Raúl Araiza, que participó en los promocionales del PVEM– portaba una camisa con la leyenda “Soy verde” durante la transmisión de tres capítulos de *Un gancho al corazón*.

Sin embargo, la operación de consejeros que consistentemente han sido proclives a un trato deferente hacia las televisoras permitió convertir la aplicación de una multa de 3 millones de pesos al PVEM y otro monto igual a Televisa, en sólo una amonestación pública. Esto a pesar de haberse comprobado que era publicidad integrada.

Llamó la atención que en este caso, similar al que el Congreso le pidió al IFE una investigación (relacionada con la presunta publicidad ilegal del gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, que algunos partidos sugieren que son promocionales integrados), fuera revocada la multa bajo los oficios de los consejeros que llegaron al IFE promovidos por el PRI, encabezados por Marco Antonio Gómez Alcántar, Marco Antonio Baños, Francisco Guerrero y Virgilio Andrade, a los que se les añadió Arturo Sánchez.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

El consejero electoral Marco Antonio Gómez Alcántar –al que se le ha ligado al dirigente nacional del PVEM, Jorge Emilio González, y a las televisoras– encabezó la modificación de la sanción, y si bien dijo estar de acuerdo con que efectivamente hubo una violación a la ley con la publicidad integrada, que definió como “novedosa”, sugirió que solamente debería quedar como amonestación

De manera unánime, los consejeros avalaron la sanción a partir del proyecto elaborado por el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, quien argumentó la ostensible estrategia propagandística del PVEM, la cual no puede disociarse de otros hechos que han sido sancionados: publicidad ilegal de ese partido publicada en las revistas *Tu y Novelas y Cambio*.

El dictamen de Jacobo Molina indicaba la violación en que habían incurrido la televisora y el PVEM, acreditándose que la participación de Araiza en tres capítulos de la novela con la playera citada era propaganda electoral. “Esta autoridad advierte que Televimex difundió propaganda en favor del Partido Verde a través de la transmisión de diversos capítulos de la telenovela *Un gancho al corazón* los días 22, 23 y 24 de junio del año en curso.”

Ningún consejero rebatió la ilegalidad, pero operaron para atenuar la multa y dejarla en una amonestación, a pesar de las críticas que conjuntamente el PAN y el PRD lanzaron contra las pretensiones de Gómez Alcántar de minimizar los alcances de la conducta. Según el argumento de que era muy subjetiva la estimación de las sanciones y de la inconsistencia que había tenido el IFE en casos similares, como la aparición del presidente Felipe Calderón en el anuncio de una revista, pidió modificar la sanción, pues en los otros casos no se procedió a multar.

La panista Lariza Montiel argumentó que Araiza había sido pieza importante en la estrategia propagandística del PVEM y había participado ostensiblemente en toda la campaña electoral, por lo que el IFE debería tomarlo en cuenta. Al rebatir el argumento sobre otras revistas, dijo que no eran casos similares, puesto que en éste se trataba de un programa pregrabado donde se tenía conocimiento del hecho.

El perredista Rafael Hernández también deploró la tentativa de algunos consejeros de reducir la sanción, dada la gravedad de la falta y lo evidente de que se trataba de la contratación de publicidad electoral. El senador del PVEM Arturo Escobar acusó a la secretaría ejecutiva de actuar poco objetivamente con su partido y elaborar dictámenes sancionando a su partido sólo por animadversión, pero sin sustento legal.

En favor de sancionar en los términos del dictamen hablaron los consejeros Alfredo Figueroa y Benito Nacif, quienes señalaron que no podía tomarse el caso como aislado, sino en el conjunto de la estrategia, como lo definió expresamente el propio Nacif. Al final, a pesar de acreditarse la ilegalidad, sólo se amonestó.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Solicita al IFE investigue de manera exhaustiva y con diligencia si existe alguna ilegalidad

Indagar *presunta* campaña mediática de Peña Nieto, pide la Permanente

- Es realizada a través de instancias gubernamentales a su cargo y por otras de carácter externo
- Feroz oposición de PRI y PVEM, que votaron en contra; el instituto ya desechó el tema, dicen

GEORGINA SALDIERNA Y CIRO PÉREZ

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión pidió ayer al Instituto Federal Electoral (IFE) que investigue de manera exhaustiva y con diligencia “el presunto desarrollo” de una campaña mediática encabezada por el gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, realizada a través de instancias gubernamentales a su cargo y por otras de carácter externo, con el fin de determinar su legalidad o ilegalidad.

De igual manera, le solicitó realizar las pesquisas del caso para fijar las responsabilidades correspondientes por violaciones a la Constitución y a la legislación electoral.

La decisión se aprobó por mayoría, con el voto en contra de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). El *tricolor* se opuso primero a la presentación del dictamen y después consideró innecesario el exhorto al Consejo General del IFE pues, puntualizó, el instituto ya ha investigado el tema y decidió desechar cualquier procedimiento sancionador contra el mandatario mexiquense.

Con ello aludió a las denuncias presentadas ante el órgano electoral en contra del gobernador, por su *presunta* injerencia en el proceso electoral de julio pasado y por la promoción de su imagen personal a partir de la aparición en programas noticiosos y de entretenimiento, como el “especial para papá”.

Cabe destacar que el IFE ya ha desechado las quejas con el argumento de que no se trata de propaganda gubernamental y por lo tanto no le es aplicable la legislación del caso.

En un debate de más de dos horas y media, los panistas Juan José Rodríguez Prats y Ricardo García Cervantes defendieron la aprobación del exhorto. El panista tabasqueño dijo que el mandatario estatal violenta el artículo 134 constitucional, referido a que cualquier modalidad de comunicación social que difundan los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública, deberán tener carácter institucional y con fines informativos, educativos y de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Rodríguez Prats reprochó a los priístas la defensa a cualquier precio que hacen del mexiquense, “cuando es evidente su actitud desbordada y su ambición, demostrada en todos los actos políticos”. En su participación identificó a Peña Nieto con la ultraderecha, pues como ésta, no tiene principios sino intereses, subrayó.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

El priísta Francisco Arroyo Vieyra atribuyó la posición de Rodríguez Prats a que está por terminar sus actividades como diputado y está tratando de “encontrar una luz que le permita brillar, de tal suerte que lo tomen en cuenta para futuras encomiendas”. Señaló además que el IFE desechó un proceso sancionador contra el gobernador.

Rodríguez Prats subió a tribuna para preguntar a los priístas por qué no quieren la investigación, si se trata de algo sobre lo que todo el pueblo de México está consciente. Manifestó además que al descalificarlo, Arroyo Vieyra recurre a la vieja fórmula de atacar al contrario cuando la causa está perdida.

El senador por el Partido del Trabajo Ricardo Monreal terció en la discusión, al destacar que el origen del exhorto se encuentra en la existencia de un Consejo General del IFE que es “débil y mediocre” y no está a la altura de las exigencias ciudadanas.

Agregó que el consejo no fue capaz de sancionar y detener conductas anómalas que rayaban presumiblemente en la ilegalidad. El instituto, continuó, evadió olímpicamente su responsabilidad y haciendo uso de la política del avestruz dijo “no tengo que ver nada y por tanto no hay sanción”. Consideró luego que los exhortos no son más que llamados a misa, por lo que mejor propuso que se legisle en la materia.

El diputado perredista Javier González Garza calificó de *light* el exhorto, pues la desmesura de Enrique Peña Nieto es mucho más grave. Incluso, refirió que él le quitaría lo de “presunta campaña”, ya que se han exhibido contratos por más de 450 millones de pesos con una televisora. Pero como “no me toca a mí determinar si es ilegal o no la actitud” del gobernador del estado de México, exhortó a que el Instituto Federal Electoral diga si puede o no entrar al tema y en todo caso si ya investigó al mandatario y lo absolvió.

Dan al PAN el triunfo en Tuxpan

ALONSO URRUTIA

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó la revisión de los recursos que los partidos presentaron por las pasadas elecciones federales. En la sesión revocó el resultado del distrito 3 de Veracruz con cabecera en Tuxpan, que la sala regional del tribunal en Jalapa, a su vez, había revocado previamente respecto al cómputo original, por lo que devolvió al Partido Acción Nacional (PAN) la victoria en ese distrito, en detrimento del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al que los magistrados regionales le habían otorgado la victoria.

El argumento central sustentado de manera unánime es que las pruebas de coacción del voto que presentó en su momento el PRI y fueron avalados por la sala regional en Jalapa para anular algunas casillas y revertir el resultado, en realidad no constituían prueba plena para proceder. La sala superior dejó entrever que los testimonios de coacción del voto por parte de militantes panistas eran sesgados e insuficientes para proceder a la anulación de las casillas y, en consecuencia, modificar el resultado de la elección que se había resuelto por apenas unas decenas de votos.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

En el proyecto presentado por el magistrado Alejandro Luna Ramos se indica que los testimonios recabados por un notario para acreditar que en algunas casillas militantes panistas habían presionado a los electores para votar por ese partido, se obtuvieron a partir de una pregunta inducida. Al defender su proyecto, Luna Ramos llegó a señalar, inclusive, que se había tratado de un acarreo de testigos, proporcionados por el partido impugnante. “Bajo esas circunstancias, dijo Luna Ramos, no podemos dar valor probatorio.”

Tras aprobarse por unanimidad la revocación del triunfo priísta y devolverle el triunfo al PAN, la magistrada presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanís, destacó que se concluyeron todos los recursos presentados para las elecciones de mayoría relativa.

Refirió que sólo quedaría pendiente que el Instituto Federal Electoral (IFE), una vez notificado de los ajustes en los resultados distritales, realice los cálculos conforme a la ley sobre la asignación de diputaciones plurinominales. Eventualmente, dijo, los partidos que se inconformen con los criterios aplicables y la asignación derivada de los mismos, podrían recurrir al TEPJF..

Responsabiliza a Ebrard de no permitirle que conserve la jefatura de Miguel Hidalgo

Fracasa ardid de Sodi para ocultar gastos

●El monto que erogó el panista Orvañanos en Cuajimalpa es superior a 50%, asegura Rubalcava

ÁNGEL BOLAÑOS, BERTHA TERESA RAMÍREZ, RAÚL LLANOS Y ROCÍO GONZÁLEZ

Con las modificaciones que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aprobó al dictamen de gastos de campaña del panista Demetrio Sodi, el monto del rebase se incrementaría a 835 mil 133.04 pesos.

Trascendió anoche que el acuerdo preparado por la Secretaría Técnica del IEDF para enviarlo al Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) y dar vista a la procuraduría capitalina, calculó en 730 mil pesos el costo de la entrevista de Televisa a Sodi durante la transmisión del partido de fútbol UNAM-Puebla, en tanto que no se sostuvo en el análisis jurídico la prueba con la que el panista pretendía restar 202 mil 813 pesos por el pago de un servicio que, aseguró, correspondía al PAN-DF.

Sodi insistió ayer en que el servicio fue requerido por la presidenta local de su partido, Mariana Gómez, para una campaña en favor de la lucha contra el crimen organizado.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

En un comunicado que hizo circular por medio de su oficina de prensa, señaló que el dictamen original fijaba un rebase por 105 mil pesos; “sin embargo, estaba contemplada de manera errónea la factura 21859, emitida por la empresa Mega Direct, que ampara un servicio prestado de envío de dípticos para una campaña del PAN DF, solicitado por su presidenta, Mariana Gómez, a favor de la lucha contra el crimen organizado, que tuvo un costo de 202 mil 813 pesos y 94 centavos, cantidad que tiene que restarse al gasto de Sodi, con lo que estaría abajo del tope por casi 98 mil pesos”, agregó su oficina de prensa.

El delegado electo de Miguel Hidalgo responsabilizó a Marcelo Ebrard de no permitir que conserve la jefatura delegacional, al votar los consejeros “perrebrardistas” por sumar su aparición en Televisa, en “una manifestación ridícula de su obediencia a Ebrard que los ha cegado, al grado de olvidar que no sólo no es su atribución, sino que este tema ya se estudia en el tribunal electoral federal, por lo que están actuando por consigna”.

Por otra parte, Adrián Rubalcava, ex candidato común de PRD, PT y Convergencia a la jefatura delegacional de Cuajimalpa, afirmó que la resolución que confirma un rebase de más de 50 por ciento al tope de gastos de campaña del panista Carlos Orvañanos, sienta un precedente democrático importante: “no gana la elección el que más dinero tiene”.

En entrevista dijo que no coincide en su totalidad con el dictamen, porque el monto del rebase fue superior, por lo que impugnará a efecto de que se valoren otras pruebas y aumente el sobrepase, que estimó es de alrededor de un millón y medio de pesos.

Sin dar por hecho que volverá a ser candidato, “es una decisión que en su momento deberá tomar el partido”, dijo que se mantendrá concentrado en continuar la defensa jurídica del caso, que está ahora en manos del TEDF.

“Alguien me reclamó, si se anula la elección la gente que votó por Orvañanos va a pensar que se está vulnerando su voto, y yo le dije que más que sentirse vulnerada, qué va a pensar cuando se dé cuenta de que el candidato por el que votó resultó ser un delincuente electoral”.

En este contexto, el dirigente del PRD-DF, Manuel Oropeza, consideró que en estos días los magistrados del TEDF empezarán a recibir presiones para que echen atrás la resolución del IEDF contra de Sodi y Orvañanos, por lo que les pidió que actúen con firmeza y se apeguen a la ley para resolver finalmente la responsabilidad de los panistas y anulen ambas elecciones.

Víctor Romo, diputado local electo y designado por el CEN del PRD para atender ese caso, dijo que el PAN hará todo lo posible para revertir la decisión del IEDF y mantener la impunidad del poder federal.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Desmiente Espino a Sedena: “irrumpió el Ejército en mi casa”

ALMA E. MUÑOZ.

Manuel Espino Barrientos ratificó ayer que elementos del Ejército irrumpieron ilegalmente en su casa de Ciudad Juárez, Chihuahua, por lo que “son falsas” –dijo– las afirmaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) de que los militares no entraron a su domicilio el sábado anterior cuando se realizaba una fiesta de adolescentes. El ex dirigente nacional del PAN negó que hayan cateado el inmueble o perpetrado agresiones físicas, “pero ingresaron a la propiedad de mi familia portando armas largas y sin autorización, con lo que cometieron un atropello y violaron el artículo 16 constitucional”, el cual establece que sin mandato por escrito de una autoridad competente motivado en una causa legal, nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones. En respuesta al comunicado emitido el martes por la Sedena, el panista cuestionó que “se intente tergiversar” la información y negar los hechos.

Crece la fracción del PAN en Nayarit

JESÚS NARVÁEZ, CORRESPONSAL

Tepic, Nay. El diputado Roberto Contreras Cantabrana anunció su separación de la bancada del PRD en el Congreso del estado para sumarse a la del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en tanto que Juan Antonio Echegaray Becerra dejó el PVEM y se unió al Partido Acción Nacional (PAN). Con estos cambios, el *blanquiazul*, que inició con cuatro diputados, aumentó su fracción a seis, ya que en junio el único legislador del Partido del Trabajo (PT), Ángel Castro, se sumó al panismo. Mientras, la diputación del PRD se redujo a tres integrantes.

Reculan priístas ante la Iglesia en Colima

VERÓNICA GONZÁLEZ, CORRESPONSAL

Colima, Col., 19 de agosto. “Para no meterse en broncas con la Iglesia católica y sectores conservadores de la sociedad de Colima”, la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso local desechará la iniciativa de Ley de Sociedades de Convivencia del estado que presentó el diputado perredista Adolfo Núñez González el 29 de julio y que fue discutida en un foro público la semana pasada, aseguró el autor de la iniciativa. Acompañado del dirigente estatal del PRD, Francisco Rodríguez, Núñez dijo que el lunes el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, el priísta Roberto Chapula le informó que en la siguiente sesión desecharían la iniciativa, porque “la mayoría rechaza las uniones de homosexuales y lesbianas”.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Hoy, reunión regional de izquierdas

ALMA E. MUÑOZ

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) informaron que este jueves arranca el Foro de Sao Paulo en México –con la participación de institutos políticos de América Latina y el Caribe–, cuyos trabajos se encaminan a perfilar que en la región la izquierda es la alternativa frente a la crisis capitalista.

Entre sus propuestas de trabajo está combatir los efectos de esa crisis, “profundizando cambios estructurales”, además de buscar acelerar procesos de integración. En este punto, el golpe de Estado en Honduras ocupará una parte esencial.

Por primera vez se realizará, de manera paralela, un encuentro juvenil, donde representantes de los partidos políticos participantes debatirán el impacto de la crisis en ese sector social y las respuestas que pueden ofrecer al respecto.

En el 15 encuentro del Foro de Sao Paulo, a realizarse en un hotel de la ciudad de México, participarán, entre otros, integrantes del Movimiento al Socialismo de Bolivia, del Polo Democrático de Colombia, del Frente Amplio de Ecuador, de los partidos comunistas de Brasil y de Chile, del Frente Amplio de Uruguay, y del salvadoreño Frente Farabundo Martí.

El perredista Pablo Gómez acusa a la instancia legislativa de usurpar funciones

La presidencia de la Cámara de Diputados suspende el registro de Godoy Toscano

●Acción Nacional cuestiona al sol azteca si está en la antesala de respaldar al representante electo

ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GARDUÑO Y ALONSO URRUTIA

La presidencia de la Cámara de Diputados, por medio de la secretaría general del órgano, decidió suspender el registro como diputado federal de Julio César Godoy Toscano hasta que se resuelva su situación jurídica.

La determinación obedeció a los antecedentes remitidos por la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacional de la Procuraduría General de la República (PGR), y en particular por las actuaciones del juez primero de distrito en procesos penales federales.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Entre las aportaciones de ambas instancias destacan el libramiento de la orden de aprehensión contra Godoy Toscano y el pronunciamiento del juez citado relativo a la suspensión de los derechos del diputado electo.

Ante la decisión, el tema fue abordado por el perredista Pablo Gómez en la sesión de Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). El legislador reprochó que la secretaría general se hubiera atribuido decisiones que no le corresponden para revocar una decisión del IFE que fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que ubica el caso en un problema constitucional, porque la expedición de la constancia de mayoría ratifica la voluntad ciudadana.

Gómez deploró la cadena de hechos en los que el procurador general de la República solicita a la Cámara de Diputados no dar entrada a quien ganó la elección. Consideró que en esta lógica el IFE es una parte agraviada porque no se cumplen sus decisiones, ya ratificadas por el tribunal competente, y sugirió el problema que esto implicaría si no se tratase de un diputado, sino del presidente electo. “Si hay un delito cometido, eso me importa muy poco, pues hay un procedimiento constitucional para resolver la situación jurídica del elegido, que ya es electo, no es un candidato”.

En su oportunidad, la panista Lariza Montiel cuestionó que el perredista introdujera el tema de manera forzada y deslizó: “me gustaría saber si esta es la antesala para el respaldo de su partido a la toma de protesta de este legislador electo”. Posteriormente, en entrevista, la panista criticó que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) pretendiera involucrar al IFE como una parte agraviada en un tema polémico en el que existen presunciones, basadas en una investigación que ya derivó en la orden de aprehensión en contra de Godoy Toscano.

Manifestó su extrañeza en torno al discurso perredista que pareciera estar enfocado más en defender a una persona que a una victoria en el distrito, bajo la lógica de que en su caso sería el suplente del PRD quien asumiera el cargo. Es claro, dijo, que debe esclarecerse la situación del medio hermano del gobernador de Michoacán, pues existen elementos que lo vinculan a hechos delictivos.

Procedimiento legal en la Cámara de Diputados

El postulado constitucional indica que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden por falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones que impone el artículo 36 de la Constitución, entre los que se encuentra en su fracción IV desempeñar los cargos de elección popular; estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca penal corporal; por estar prófugo de la justicia, desde que se dicte la orden de aprehensión hasta que prescriba la acción penal. De tal forma, la secretaría general en San Lázaro informará posteriormente a la mesa de decanos –grupo de diputados con mayor experiencia legislativa que integrarán en los primeros días de la próxima legislatura la presidencia en San Lázaro– del expediente integrado y remitido por la PGR, para los efectos del artículo 15 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Tal notificación, indica la ley del Congreso, deberá enviarse a la mesa de decanos, en tanto deba actuar como mesa directiva y mientras se concretan los arreglos para elegir a esta última, misma que trabajará en el primer año de la LXI Legislatura. No obstante la determinación del órgano de gobierno cameral, el diputado electo del PRD Nazario Norberto Sánchez anunció que solicitará a Julio César Godoy Toscano que se presente a tomar protesta el 29 de agosto próximo como representante popular federal.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Encolerizado, Rodríguez Prats lo acusa de “corrupción”

La devolución de recursos hecha por Priego divide a legisladores

CIRO PÉREZ SILVA, GEORGINA SALDIERNA Y EMIR OLIVARES

La devolución de recursos públicos por parte del diputado panista Gerardo Priego Tapia, por concepto de boletos de avión no utilizados a su paso por la 60 Legislatura, “desnudó a la clase política mexicana”, en opinión de legisladores que –en corto– aplaudieron esta iniciativa, y comentarios acres de quienes se sintieron agraviados.

“Durante la sesión de la Comisión Permanente (ayer miércoles) sólo ví caras largas”, comentó el diputado Priego. Ahí, un encolerizado Juan José Rodríguez Prats, compañero de bancada y paisano del tabasqueño Priego, lo llamó a devolver su salario “por no haberlo devengado”, y recordó que en 2000, cuando se le propuso a Priego ser candidato del *blanquiazul* al gobierno de Tabasco, éste condicionó su participación a la entrega de poco más de un millón de pesos.

“El 7 de julio de 2000, teníamos que postular a un candidato a la gubernatura de Tabasco y nos reunimos con el entonces presidente del PAN, Luis Felipe Bravo Mena; también estaba el hoy senador José González Morfín y un servidor, queriendo convencerlo (a Priego) él pedía 100 mil dólares por ser candidato a la gubernatura”, afirmó en conferencia de prensa Rodríguez Prats.

Por su parte, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, César Duarte, calificó de “protagonismo innecesario” la denuncia de su colega Gerardo Priego e informó que “los diputados que viven 300 kilómetros más allá de la ciudad de México tienen derecho a transportación aérea; desde ese punto de vista él (Priego) puede hacer matemáticas y sumas; está considerado un gasto que debe generar las facilidades a los legisladores para que se transporten a sus lugares de origen y atiendan sus distritos”.

Entrevistado luego de la ceremonia en la que la UNAM reconoció a más de una treintena de diputados que cursaron estudios de maestría en esa casa de estudios, Duarte consideró que Priego hizo esas afirmaciones debido a “un protagonismo particular y un interés por sobresalir. No sé si haya atendido al estado de Tabasco y en qué condición haya dado seguimiento a las gestiones de su estado”, dijo. Apuntó que los legisladores permanentemente viajan, no se quedan en el Distrito Federal, y (el cupón para viajes aéreos) no se les da a quienes viven en la zona metropolitana, probablemente el diputado nunca haya salido de aquí”.

Priego devolvió cheques por más de un millón de pesos, de los cuales cerca de 889 mil corresponden a boletos de avión no utilizados y el resto a su fondo de ahorro. Rodríguez Prats declaró en conferencia de prensa que él por su parte no tiene dinero que devolver y que sí retirará lo que le corresponde a su fondo de ahorro.

El coordinador de los diputados del PRD, Javier González Garza, consideró que la actitud de Priego “prestigia a la Cámara de Diputados”, en tanto que el priísta Marco Antonio Bernal dijo que el panista actuó conforme le dictaron sus principios. “No estoy para criticarlo ni para avalarlo”, argumentó el priísta, quien sostuvo que este hecho no exhibe a los diputados y senadores que cuentan con la prestación de los boletos de avión, “exhibe al

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

diputado, quien debió emplear los recursos que tenía destinados. En el caso de la bancada tamaulipeca del *tricolor*, fuimos a hacer nuestro trabajo, estuvimos en contacto con la gente de mi estado y, bueno, esos recursos se emplean con esos propósitos”, dijo.

En tanto, el senador del Partido Revolucionario Institucional Carlos Lozano de la Torre admitió que las declaraciones hechas por el panista Gerardo Priego, en el sentido de que son varios los diputados que estarían en condiciones de entregar cantidades similares por boletos de avión no utilizados, “desgraciadamente sí nos exhibe, aunque no creo que el argumento se ajuste a las necesidades reales de los legisladores”.

Iniciativa de la Femu para el bicentenario

Impulsan crear el Museo Nacional de la Mujer

MARIANA NORANDI

Con motivo de las conmemoraciones del bicentenario de la Independencia de México, la Federación Mexicana de Mujeres Universitarias (Femu) impulsa la creación del Museo Nacional de la Mujer en lo que fue la casa de la insurgente Leona Vicario, para reconocer las aportaciones de este género a las luchas de Independencia y revolucionarias del país.

“No puede haber centenarios sin reconocer el trabajo que las mujeres hicieron en la construcción de México”, sostuvo Patricia Galeana, presidenta de la Femu y secretaria técnica de los festejos del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución en el Senado de la República.

Según explicó la historiadora, el museo estaría en lo que fue la casa de Leona Vicario (Brasil 31, Centro Histórico), la cual donó el Congreso por la aportación de la insurgente a la Independencia. Por lo tanto, esa casa “es el primer reconocimiento que se hace por parte de la soberanía nacional a una mujer una vez consumada la Independencia”.

Señaló que desde la década de los años 90, en Estados Unidos y en Europa surgieron mu-seos de mujeres, siendo Buenos Aires la única ciudad latinoamericana que cuenta con uno. Por ello sería muy importante, agregó, “que en el Distrito Federal se fundara uno que nos brinde información sobre las mujeres mexicanas a lo largo de nuestra historia y hasta hoy”. Añadió que para la realización del proyecto, además del trabajo de Femu, se requiere de la participación de los gobiernos federal y del de la ciudad de México. Al primero se le pidió que, sin perder su propiedad federal, ceda el inmueble, y al gobierno capitalino se le solicitó financiamiento para la museografía.

Esa casa hoy alberga las oficinas de promoción literaria de Bellas Artes, por lo que el gobierno federal arguye que no tiene otro espacio para trasladar dicha oficinas; sin embargo, la historiadora asegura que “tiene infinidad de inmuebles, más apropiados para oficinas que una casa que es un sitio histórico”. Para continuar exigiendo la creación de este museo, y aprovechando el 167 aniversario luctuoso de Leona Vicario, mañana viernes, a las 10 de la mañana, se realizará una lectura dramatizada de la vida de la heroína insurgente, interpretada por la actriz María Teresa Careaga.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Astillero

- Por sus pistolas
- Red militar
- Nuevas leyes

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Los riesgos de un estallido social tienen ya enfrente una barrera de contención fincada a cuenta y cuento de la batalla contra el narcotráfico. Los soldados fueron sacados de los cuarteles no sólo para que los civiles encargados de lo federal trataran de cambiar el orden comercial establecido en materia de drogas (nuevos concesionarios, nuevos distribuidores, nueva tarificación y formas de recaudación), sino en razón de los siempre sabidos riesgos de que los problemas económicos llevaran a una radicalización de la protesta política y social. El comandante Calderón no sólo distribuyó a la tropa a lo largo del país y acostumbró a la población a tener diariamente un reporte sangriento y cruel de bajas, sino que estatuyó por sus pistolas (literalmente) una nueva normatividad pública de guerra que, sin declaración de estados de sitio o de excepción, acabó desplazando los textos constitucionales y legales. Hoy, sin que haya poder alguno que se oponga a ello, el ocupante de Los Pinos ha sometido a arraigo domiciliario a los derechos humanos y las garantías constitucionales y ha decretado la vigencia de las reglas del pitazo, el *levantón*, la capucha, el allanamiento, la tortura y, en muchos casos, la ley del retén, que como antes sucedía con la llamada ley fuga, sirve para acribillar a quienes supuestamente no atienden las indicaciones de hacer alto en determinados sitios de revisión carretera.

Hoy, cualquier mexicano puede ser asaltado en su casa por comandos armados que al final del episodio, si fuera estrictamente necesario, podrían argumentar que habían actuado al amparo de supuestas denuncias telefónicas anónimas. El grosor de la legalidad imperante y del respeto al presunto estado de derecho es del tamaño de una simple hoja de papel en la que algún soldado o policía diga que apuntó una acusación sin nombre contra algo o alguien. Dos casos recientes han llamado la atención en ese sentido. Primero, el de Manuel Espino, siempre digno de desconfianza por su actuar sinuoso y convenenciero. Instrumento de Vidente Fox en su lucha contra Calderón, Espino es ex presidente del partido encaramado en el poder federal y dirigente de la organización continental de partidos conservadores, por lo que llama la atención que se haya producido un incidente confuso (la Secretaría de la Defensa Nacional asegura que no hubo un allanamiento de morada) en el que según el dicho de Espino se habrían aparecido militares en su casa de Ciudad Juárez durante una fiesta. Pero en el estado de Chihuahua, y en general en todo el país, esos abusos extremos de los militares son moneda corriente, aunque no alcanzan celebridad porque los agraviados no tienen tarjeta preferente en los bancos mediáticos del escándalo personalizado.

Igual ha sucedido con la madre del famoso vocero de *La Familia Michoacana*, Servando Gómez, conocido como *La Tuta*.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Sin que hubiera una sola evidencia de que la señora María Teresa Martínez hubiera cometido algún delito, se le sometió a un proceso de escarmiento que sin duda tuvo como destinatario al hijo prófugo pero que, además, encaja con irónica exactitud en las afirmaciones que el mencionado Gómez había hecho, semanas atrás, en un programa michoacano de televisión, cuando demandó que se mantuviera contra los narcotraficantes una guerra “limpia”, circunscrita a los voluntarios participantes y no extendida con ánimos de venganza o presión hacia familiares de quienes se asumen como delincuentes dispuestos a encarar personalmente sus riesgos. La madre de *La Tuta* fue puesta en libertad (aunque un hermano continúa preso), como está sucediendo diariamente en todo México, con una simple mención displicente de que no hubo pruebas o indicios de que el detenido hubiese estado involucrado en algún acto delictivo. Es decir, cualquiera puede ser detenido por nada, o por el nuevo delito de ser familiar de alguien que infringe la ley, dado que vivimos en una normatividad “de guerra” que nadie aprobó y que muy pocos desean.

Astillas

Justamente cuando Los Pinos ha filtrado desde días atrás la versión firme de que Eduardo Medina Mora dejará la procuraduría federal de justicia, y que muy probablemente sea enviado como embajador al Reino Unido, se aparece, justiciero e implacable, el manipulado Alejandro Martí para, ahora sí, exigir que, conforme a su frase hasta ahora aceptadamente infructuosa, “si no pueden, renuncien”, pasen a retiro los funcionarios que no hubieran cumplido. ¿Que renuncie Calderón, el jefe *de facto* de los funcionarios que él designó y puede despedir, porque son su responsabilidad práctica? No. El flamígero Martí se conforma con que renuncie Medina Mora, el que dicen que ya está renunciado y, si en los pleitos palaciegos también cae Genaro García Luna, por presión de los gringos, pues entonces será “carro completo” del empresario usado políticamente... Basta ver el manejo del caso Acteal en Televisión Azteca (comprada por Salinas Pliego al gobierno de Carlos Salinas con un préstamo auxiliar de 30 millones de dólares del hermano Raúl) para confirmar que la supuestamente quijotesca búsqueda de “justicia” es en realidad una revancha del salinismo contra el zedillismo, ahora que el jefe Carlos ha vuelto a tener amplio control político explícito. Los selectivos esfuerzos del área jurídica evangelizada del CIDE, y de comentaristas e intelectuales dedicados a reivindicar a los acusados del asesinato histórico, han creado las condiciones adecuadas para que el Padrino, don Carleone, insista en buscar el acribillamiento político e histórico de su escurridizo sucesor. El móvil, desde luego, no es la justicia en sí (que muchos expedientes oscuros tiene Zedillo, el de la venta de los ferrocarriles nacionales, antipatriótica y llena de alta corrupción, por ejemplo), sino el ajuste de cuentas entre bandos mafiosos, con la tierna ayuda de blancas palomitas intelectuales y jurídicas... Y, mientras Calderón y sus allegados siguen viviendo requetebién de no hablar mal de un México que cada vez está peor, ¡hasta mañana, con las viudas de Pasta de Conchos dispuestas a no dejarse avasallar por el paso del tiempo y las impunidades concertadas!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Clase Política

●Carta de César Augusto

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Quiero ser el coordinador, pero no es una obsesión, ni voy a intentar una división que resulte peor que la enfermedad que quiero combatir. Como otras veces, estaré dispuesto a defender a mi partido. Lo anterior es parte de una carta dirigida a los diputados electos del PRI; la firma César Augusto Santiago Ramírez. De ser legítima, marca una nueva forma de buscar la coordinación de la fracción parlamentaria del PRI, que no bancada, pues en la misiva se considera denigrante el término.

Quiero ser el coordinador, para dejar que sean los diputados los que debatan los temas y construyan el proyecto, para alimentar el trabajo colegiado, sin “burbujas”, sin línea, sin decisiones tomadas en las cúpulas y sin sometimiento ante el poder, ofrece Santiago Ramírez.

Chiapaneco de origen, el aspirante a coordinar a los diputados del *tricolor* se refiere en forma crítica al reciente fallo sobre la tragedia de Acteal. El Poder Judicial, sostiene, tiene que mejorar la calidad de la justicia. Ya no puede ser inocua la liberación de presos después de 11 años de cautiverio con una simple disculpa para justificar la terrible deficiencia de la justicia.

La cosecha

Tal vez no tenga facultades, pero la presidencia de la Cámara de Diputados, ante una orden de aprehensión contra el diputado federal electo y la cancelación de sus derechos políticos decretados por un juez, determinó suspender el registro de Julio César Godoy Toscano en tanto no se resuelva su situación jurídica. Lo más aproximado en la Ley Orgánica de Congreso, el artículo 13, establece que “ninguna autoridad podrá ejecutar mandatos judiciales o administrativos sobre los bienes nacionales destinados al servicio del Congreso o de sus cámaras, ni sobre las personas o bienes de los diputados o senadores en el interior de los recintos parlamentarios”...

El principal empresario mexicano, Carlos Slim, manifestó que la crisis económica en el país ya tocó fondo y que se presenta el momento oportuno para invertir. Luego de la entrega de la Medalla al Mérito de la ALDF a Jacobo Zabludovsky, el dueño de Grupo Carso dijo: “creo que el país es más grande que sus problemas”...

En aparente indirecta contra el gobierno de Coahuila –donde el magisterio tiene destacada presencia–, en declaraciones a la prensa de ese estado, la diputada del PAN Esther Quintana, integrante de la Comisión de Educación del Congreso local, criticó a la presidenta del SNTE, Elba Esther Gordillo, a quien acusó de corromper al gremio y de que en lugar de luchar por mejorar la calidad educativa utiliza al magisterio para obtener mayor poder político y económico... La presidenta del IFAI, Jacqueline Peschard Mariscal, subrayó la importancia de que el instituto obtenga la “autonomía plena”, pero aclaró que dentro del marco legal existente el organismo ha cumplido al transparentar información que algunas dependencias gubernamentales no quieren hacer pública.

riverapaz@prodigy.net.mx

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Ciudad Perdida

● Los panistas arman escándalo

● Ahora demandan justicia electoral

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

Pronto, y sin que les temblara la mano, los panistas se lanzaron en busca del eslabón dormido, ese instrumento metalegal que justifica, da fuerza y corrige los renglones torcidos del sistema electoral, y que se puede resumir en una sola frase: *Haiga sido como haiga sido*".

Fue a raíz del fallo del Instituto Electoral del Distrito Federal, que halló excesivos los gastos de campaña de Demetrio *El Saltarín* Sodi y de Carlos Orvañanos, mejor conocido como el *zoncito marinela*, por sus extraordinarios nexos con el dueño de la fábrica de gordos Bimbo, que los *azules* decidieron despertar al animal milagroso, creado, precisamente, para esos momentos aciagos.

Los llamados topes de gastos de campaña son una de las formas que se hallaron para aliviar, en parte, las terribles desigualdades que presentan los comicios, y para evitar, aunque sea un poco, que cada elección se convierta en una subasta de votos en la que el que más recursos invierte, más posibilidades tiene de ganar, o bien que se usen instrumentos de persuasión, como los medios de comunicación, que sólo pueden pagar por sus anuncios los dueños del gran capital.

El asunto es que para los panistas no importa si pierden una votación, siempre habrá un recurso "legal" para arrebatarse el triunfo; tampoco es importante si quiebran la ley, porque tendrán a la mano a los jueces de la instancia correspondiente, quienes encontrarán cómo desfacer el entuerto y hacerlos triunfadores, para que entonces la frase "*haiga sido como haiga sido*" cumpla su cometido y todo quede en santa calma.

Argumentan los panistas que lo que se hizo en contra de sus candidatos proviene no del comercial en el que participó Sodi, y que millones de personas, incluidas las de la delegación Miguel Hidalgo, vieron, ni tampoco de las ayudas que el "*osito Bimbo*" pudo haberles prestado a Carlos Orvañanos, sino de la mala fe del jefe del organismo de fiscalización del IEDF, que con esa decisión pretende beneficiar al PRD.

Por eso armaron el gran escándalo, se metieron en todos los micrófonos que les pusieron enfrente, mandaron al diablo, de palabra y obra, la decisión de la institución electoral, a la que juraron, en todas las entrevistas, respetar, y se sintieron seguros de que en la siguiente instancia, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, se les hará justicia, sentenciaron: "nos vemos en la Corte", porque allá, el "*haiga sido como haiga sido*", es ley, y frente a eso no hay nada que hacer.

De cualquier forma el golpe ya se les asestó, por eso salieron ante los medios enfurecidos, delirantes pero delicados, respetuosos, bien portados; de las bocas de los declarantes salieron frases impensables en esta etapa de pudrición del país, palabras como respeto al voto, que fluían con dificultad, pero que daban idea de que ellos saben cómo salir de esos aprietos y honrar la palabra, es más, hasta se acordaron de que la gente sufragó en las elecciones pasadas.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Total, según los panistas, romper los toques de campaña no interesa en la elección, es decir, no altera la intención del sufragio, y para esto se acogen a aquellas otras frases que les dan confianza y que les dieron el poder, aquellas con las que se reconoció que todos los preceptos legales que rigieron la elección de 2006 se violaron, pero tantito.

O aquella joya pronunciada por Sodi en la Universidad de Yale, en 2007, de que, en una campaña, “hay muchas formas de gastar dinero fuera de la ley”. Así se las gastan los *azules*.

De pasadita

Si usted, como muchos mexicanos, se indignó por la ordeña de los ductos de Pemex, asómbrese: los tubos que traen el agua a la ciudad de México también son ordeñados, y toca a la Conagua resolver el problema, que hasta ahora no se ha querido descubrir. De eso les estaremos informando.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx • ciudadangel@hotmail.com

¿Quién quiere ser diputado?

SOLEDAD LOAEZA

En estos tiempos de desempleo y de jubilaciones forzadas –aunque se apliquen a septuagenarios–, la Cámara de Diputados se ha convertido en una apetitosa alternativa. Las condiciones de admisión son mínimas, pero varían en cada caso. Es decir, cada partido demanda atributos personales distintos. Por ejemplo, los perredistas requieren de su personal pulmón, fuerza física suficiente para empujar curules, bloquear portones, un vocabulario florido y buena disposición para recibir instrucciones. Los panistas, en cambio, esperan reclutar a personas bien peinadas, persignadas, con capacidad para engolar la voz y cantar himnos, y buena disposición para recibir instrucciones. A los priístas les basta con que sus representantes tengan capacidad de aguante y buena disposición para recibir instrucciones. El Partido Verde busca diputados que puedan hablar en voz alta, a pesar de que traigan una papa caliente en la boca, viajados, que sean jóvenes de buen ver, comprometidos con la defensa de los valores del ahora maduro *Niño Verde*, y que tengan buena disposición para recibir instrucciones. El Partido del Trabajo y Convergencia convienen en que sus representantes tengan buena disposición para recibir instrucciones, aunque éstas provengan de ultratumba.

En términos generales puede aspirar a una diputación cualquier persona de buena voluntad; la afiliación partidista que ostente en la Cámara dependerá de su habilidad para cumplir con los requisitos particulares que demanda cada fuerza política. Parecería que todas coinciden en recomendar a personas con iniciativa que se abstengan de participar en la competencia por una candidatura.

En México, llegar a la Cámara de Diputados hoy no es sueño de patriotas –por algo será que este término haya pasado de moda–, sino que se ha convertido en la aspiración de quienes, queriendo hacerse millonarios, prefieren el camino fácil de las prerrogativas, las compensaciones, sueldos enormes, los bonos y aguinaldos, la exención de impuestos, viajes y celulares pagados, los regalos de los intereses particulares a cambio del esfuerzo mínimo de levantar un dedito en la votación indicada. Y, no lo olvidemos, ese dedillo –que ya no es el *dedazo* del pasado– también está protegido por el fuero que debería defender a los Belisarios Domínguez de ese mundo, pero como de éstos ya no hay ni pocos ni muchos, el fuero ha quedado reducido a una medida más de impunidad.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

A diferencia de nuestros diputados, los concursantes en programas de televisión que aspiran a ganar grandes cantidades de dinero necesitan conocimientos, a veces triviales, a veces sofisticados, una buena dosis de audacia, iniciativa, creatividad e imaginación. Curiosamente, los atributos que en un diputado serían muy mal vistos.

El diputado Gerardo Priego puso el dedo en la llaga. El pasado martes devolvió a la Cámara de Diputados más de un millón de pesos (*La Jornada*, 19/8/09), de los cuales más de 820 mil le fueron devueltos por concepto de viajes no realizados. De esta manera quiso exhibir los abusos en que incurrir los diputados, que no son tales en la medida en que muchos de estos gastos y privilegios están estipulados en reglamentos y acuerdos administrativos. Todos estos beneficios bastan para que podamos exigir a los legisladores más trabajo, y no sólo legislativo. Necesitamos diputados que conozcan las leyes, que sepan de los procedimientos parlamentarios; los miembros de las comisiones tendrían que ser personas enteradas de su materia de trabajo. No por ver televisión es uno experto en telecomunicaciones, no por vivir en la ciudad de México se puede uno declarar urbanista, y no por ser mujer es una experta en temas de género. Y, sin embargo, éste es el tipo de argumentos –más o menos disfrazados– que sostienen a algunos personajes en lo que en realidad es para ellos tierra ignota.

Antes de que un diputado ocupe por primera vez su curul, tendría que someterse a un examen mínimo de conocimientos: ¿Qué quiere decir la palabra presupuesto? ¿Qué significa la noción conflicto de intereses? ¿Cuál es la diferencia entre déficit y superávit? ¿Qué quiere decir parlamento? ¿“Canonjía” es el nombre de un sitio arqueológico en Chihuahua? La persona que responda correctamente a estas preguntas podrá ser diputado por tres años. ¡Felicidades!

Los miembros de la División de Derecho del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) han recibido feroces ataques por el trabajo que han hecho en la revisión del caso Acteal. Ahora, se les pretende señalar porque la institución a la que pertenecen recibe financiamiento de una fundación estadounidense. Nada hay de extraño en este apoyo. Durante años, el EZLN y la diócesis de San Cristóbal han recibido millones de euros de fundaciones en Austria, Holanda y Alemania, entre otros países. Los ataques contra el trabajo de los colegas del CIDE pueden ser leídos como un capítulo más de la intolerancia que aqueja a un sector importante de la opinión pública.

<http://www.soledadloaeza.com.mx>

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Esperan exhorto para indagar vuelos

Fernando Paniagua

(20 agosto 2009).- CORRESPONSAL

QUERÉTARO.- El Congreso local espera a que llegue a su poder el exhorto emitido el 29 de julio pasado por el Congreso de la Unión, a fin de iniciar una investigación sobre el uso de los aviones del Gobierno del estado, informó ayer el presidente de la Mesa Directiva de la 55 Legislatura, Ricardo Martínez.

"No, aún no nos llega (el exhorto), estamos a la espera de que nos sea remitido para poder iniciar las investigaciones, pero tenemos que conocer en qué términos fue redactado por el Senado", externó en entrevista.

El legislador panista indicó que él, en lo personal, no ha usado ninguno de los dos aviones del Gobierno estatal, aunque reconoció que algunos de sus compañeros sí lo utilizaron a mediados del 2008, para asistir a un congreso del PAN en Monterrey.

En julio pasado, la Comisión Permanente solicitó al Congreso de Querétaro que fiscalice las actividades del Gobierno del panista Francisco Garrido, luego de que se ventilara que dos aviones oficiales fueron usados para viajar los fines de semana a ciudades de Estados Unidos famosas por el shopping.

El diputado por Convergencia, Marco Antonio León, consideró que es necesario que el Gobierno estatal aclare cuáles fueron los destinos de las aeronaves.

El diputado panista, José Guadalupe García Ramírez, negó haber utilizado alguno de los aviones, después de que diversas fuentes aseguraron que tanto él, como su homólogo Alejandro Straffon, fueron dos de los personajes que emplearon las aeronaves para acudir a un Congreso del PAN en Monterrey.

Ignora IFE ahorro: ¡quiere aumento!

Busca instituto incremento de 17% pese a que no hay elecciones en 2010

Guadalupe Irizar

(20 agosto 2009).- Pese a la crisis económica y a que en 2010 no habrá elecciones federales, el Instituto Federal Electoral (IFE) proyecta un presupuesto para su operación ordinaria de 5 mil 241.6 millones de pesos, 761.9 millones más respecto al presupuesto de 2008, el año no electoral anterior inmediato.

Dicho monto representa un incremento de 17 por ciento, de acuerdo con el anteproyecto de presupuesto que analiza el instituto electoral.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Así, en el documento se contemplan 6 mil 215.1 millones de pesos para operación ordinaria y proyectos especiales, incluido el Registro Federal de Electores, además de 3 mil 26.2 millones para partidos políticos.

En total, el Instituto Federal Electoral pretende un presupuesto para 2010 de 9 mil 241.3 millones de pesos.

Los gastos operativos y de programas especiales y estratégicos del Registro Federal de Electores, relacionados con la credencial de elector, ascienden a 2 mil 321.4 millones de pesos, esto es, el 37.35 por ciento del presupuesto del órgano electoral.

Este 2009, el Registro Federal de Electores tuvo un presupuesto de alrededor de 2 mil millones de pesos, por lo que, para el año próximo, se prevé un incremento de 16 por ciento.

Fuentes del instituto señalaron que, aunque no haya elección federal en 2010, puede impactar en los gastos el hecho de que en el País habrá 14 comicios locales -10 de ellos de Gobernador-, para los cuales se requerirá un padrón actualizado.

...Y la SHCP le pide austeridad

Guadalupe Irizar

(20 agosto 2009).- En una carta enviada el 10 de agosto, el Secretario de Hacienda, Agustín Carstens, le informó al presidente del IFE, Leonardo Valdés, sobre el impacto de la crisis económica mundial en México y los recortes al presupuesto 2009, solicitándole que el organismo realice un ajuste de gastos acorde con esta situación.

"Respetuosamente le solicito instruir a quien corresponda para que informe a esta Secretaría el ajuste a realizar a su presupuesto y la composición del mismo, con el objeto de realizar los registros presupuestarios correspondientes y contemplar dicho ajuste en los informes que (...) deben entregarse al Congreso", concluye.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Ignora BCS ajustar fecha de elección

Haydeé Ramírez

(20 agosto 2009).- CORRESPONSAL

LA PAZ.- Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolviera el pasado martes que no hay excepción para que los estados realicen sus comicios locales para Gobernador el primer domingo de julio, para ser empatados con los federales, Baja California Sur apunta a ser la única entidad que no acatará dicha determinación.

De acuerdo con su legislación actual, será hasta el 2011 cuando Baja California Sur lleve a cabo las elecciones, ya que no modificó la Ley Electoral para empatar el proceso local con el federal.

Aunque la ley electoral estuvo en revisión desde abril del 2008, los diputados locales sólo agregaron artículos transitorios a la Constitución Política del estado para cumplir con el ordenamiento federal, ya que por ser año electoral no podían modificar la Ley Electoral local.

El pasado martes, la Corte resolvió que las elecciones para Gobernador de Tamaulipas en 2010 tendrán que ser en julio, y no en noviembre, como había determinado el Congreso local.

La Corte invalidó los artículos cuarto y quinto transitorios de la reforma a la Constitución de Tamaulipas, que establecían que, por única vez, los comicios serían celebrados el segundo domingo de noviembre. Para la Corte se violó el artículo 116 de la Constitución federal, reformado en noviembre de 2007, que señala que las elecciones para gobernador en los estados tienen que ser el primer domingo de julio.

Jesús Alberto Muñetón, secretario general del Instituto Estatal Electoral (IEE) de BCS, precisó que a estas fechas podría ser imposible que los tiempos alcancen para adelantar las elecciones a julio del 2010, por lo que la opción sería retrasarlas a julio del 2011.

"Por ley las elecciones son el primer domingo de febrero del 2011, si no hay modificaciones por parte del Congreso, esa sería la fecha. Pero como se ha visto, se anularon algunas reformas en Tamaulipas y nos podrían obligar a hacerlas en julio de 2011, porque hacerla en 2010, ya no es posible.

"La reforma ya tendría que haberse hecho, con tres meses de anticipación al inicio del año electoral y ahorita el Congreso sesiona en septiembre de este año, si se impugna, se llevaría noviembre y diciembre, no alcanzaríamos a hacerlas en 2010", expuso.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Apuesta PAN por Tribunal

Alistan impugnación ante el TEDF sobre gastos de campaña de Sodi y Orvañanos

Rafael Cabrera

(20 agosto 2009).- La presidenta del PAN capitalino, Mariana Gómez del Campo, anunció que a más tardar el domingo 23 de agosto presentarán ante el Tribunal Electoral DF (TEDF) la impugnación contra el acuerdo aprobado por el IEDF que avala el rebase de gastos de campaña de Demetrio Sodi y Carlos Orvañanos.

"Nuestro equipo jurídico ya está trabajando en el recurso que vamos a presentar ante el Tribunal, tenemos entendido que hoy (ayer) podrían notificarnos oficialmente y, a partir de entonces, tendremos hasta el domingo para acudir ante el Tribunal.

"Sabemos que la resolución del Tribunal debe ser un mes antes de que los delegados asuman el cargo, es decir, para el primero de septiembre se debe haber resuelto este asunto y estamos seguros que vamos a ganar, pues el Instituto Electoral actuó de forma infundada", acusó.

La Unidad Fiscalizadora del IEDF, acusó a la panista, integró con argumentos sesgados e inconsistentes los dictámenes sobre Sodi y Orvañanos, Delegados electos en Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, respectivamente.

"Faltó independencia en el Instituto y un trabajo equitativo y objetivo en la Unidad Fiscalizadora, por desgracia, detrás de esta decisión hay actores del Gobierno del DF y del PRD.

"Yo sé que perder sin duda duele y el PRD no está sabiendo perder y por eso está torciendo la ley para ganar en la mesa lo que no ganó en las urnas ni con buenos gobiernos", dijo la panista.

La inequidad del IEDF al momento de analizar los gastos de campaña del PRD y el PAN, afirmó, quedó en evidencia al cobrar más caros las bardas de Sodi ante los de la candidata del PRD.

Ven justificado gasto en vuelos

Arremeten en Congreso contra Priego. Dicen legisladores que cupones canjeables por viajes en avión tienen distintos usos

Armando Estrop y Carole Simonnet

(20 agosto 2009).- Legisladores de los tres principales partidos justificaron ayer el uso discrecional de los boletos de avión que les da la Cámara de Diputados para viajar a sus estados de origen.

Con el argumento de que los cupones canjeables por boletos de avión los utilizaron para ayudar a personas que querían viajar al DF, solventaron el gasto de esa prestación.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Criticaron las declaraciones del diputado panista Gerardo Priego, quien el martes pasado denunció que se le devolvieron 827 mil pesos por concepto de viajes no realizados, los cuales optó por regresar.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, el priista César Duarte, calificó de protagónica la actuación de Priego, pues sabe, dijo, que la mayoría de los legisladores se gastaron todos sus boletos.

"Me parece que más que una denuncia, es un escándalo.

"Es un afán protagónico que el diputado quiere hacer, él no es un legislador de mayoría y si no atiende gestiones y los recursos dispuestos para transportación los ha usado de otra manera, pues nos parece una falta de respeto a los demás compañeros.

"La mayor parte de los legisladores asistimos a los estados, y cuando hay excedentes se usan porque siempre hay solicitudes de ciudadanos que tienen que venir a los hospitales, de gestión de compañeros de aquella región", argumentó el priista.

El diputado Carlos Zatarain, también priista, aseguró que los diputados que son electos por el voto de los ciudadanos tienen el compromiso de ayudar en sus distritos a quienes tienen que viajar a la Ciudad de México.

"No comparto su punto de vista, sobre todo porque los diputados que somos uninominales, que tenemos un distrito, las prerrogativas que nos otorga la Cámara de Diputados lo aprovechamos no únicamente para cuestiones de los viajes.

"Sino que lo aprovechamos nosotros para otorgarle a gente de nuestro distrito... para que ellos puedan venir en avión a consultas médicas", señaló.

Moisés Dagdug, diputado del PRD, aseguró que él usó todos sus boletos.

"Viajé mucho a mi estado, Tabasco. Y creo que en realidad si se tratara de devolver dinero se podría devolver otro tipo de gastos, como el celular que se les paga a los presidentes de las comisiones", propuso.

El senador panista Humberto Aguilar también censuró la iniciativa de Priego.

"Ya ha habido en el pasado expresiones de esta naturaleza y han terminado fuera del partido, espero que no sea el caso. Si no los usa (los boletos) es porque vive aquí, quien vive en otro lado por supuesto que usa los boletos.

"Yo no uso boletos porque me voy por tierra a Puebla, pero hay gente que va cada ocho días a su casa, si él no los utilizó es porque no vivía en otro lado, entonces no debió haber tenido esta prerrogativa", estimó.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

'Debería devolver el sueldo'

Carole Simonnet y Armando Estrop

(20 agosto 2009).- Juan José Rodríguez Prats, diputado del PAN, arremetió ayer contra Gerardo Priego, su compañero de bancada, por haber devuelto 827 mil pesos que recibió de la Cámara de Diputados por no haber realizado los viajes en avión a los que tenía derecho.

Además de la devolución del dinero, descalificó el desempeño de Priego durante la Legislatura que concluye, en la que le contó varias faltas.

"Me parece que si está dando una prueba de honestidad, debería también devolver el sueldo, porque su desempeño como diputado fue muy deficiente", aseguró Rodríguez Prats en entrevista en el Senado.

Además, acusó que hace años Priego solicitó 100 mil dólares para su campaña a la gubernatura de Tabasco, en una comida que celebró Rodríguez Prats con el entonces dirigente del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, y el actual senador José González Morfín, en un restaurante de la Zona Rosa.

"Esto se lo puedo sostener personalmente, porque yo sí me siento sumamente irritado, sumamente molesto por estas declaraciones", dijo.

Rodríguez Prats consideró que no hay por qué devolver esos apoyos, que ayudan a los legisladores a realizar bien su trabajo.

Precisó que los recursos que a él le sobraron durante la actual Legislatura los abonó a su fondo de ahorro.

"Yo sí siento que sí tuve esos apoyos y sí los tengo, sí hubo un ahorro, sí, yo depositaba cada quincena de mi sueldo o cada mes de mi sueldo un fondo de ahorro que ahora lo retiro, desde luego que sí, por qué me voy a apenar", subrayó.

Opinó que Priego pudo haber hecho la devolución con discreción, sin "atacar y denigrar" el trabajo parlamentario.

"Me parece no una traición, me parece un insulto y me parece un golpe muy fuerte al Poder Legislativo", insistió.

Llama Priego a evitar derroche

Armando Estrop

(20 agosto 2009).- El diputado panista Gerardo Priego dijo ayer que estaba consciente de que habría críticas de todos los partidos si informaba sobre la devolución de casi un millón de pesos a la Cámara baja por los viajes no realizados.

Aseguró que son muchos los intereses que se pisan al hacer una denuncia como esa.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

"Sabía que iba a ver reacciones, sobre todo de personas que por su trayectoria podía dolerles y otras que pudieran agradecerlo, entonces en ese sentido yo no estaba buscando (protagonismo)", afirmó.

Señaló que quienes lo critican deberían trabajar con esa misma fuerza para evitar el derroche de recursos.

"Que ese enojo con que se muestran algunos lo usaran para empujar que haya candados en la Cámara de Diputados y que nunca más en un País con 50 millones de pobres, le sobre un millón de pesos a un diputado", dijo.

Desestiman diputados controles

Claudia Salazar

(20 agosto 2009).- Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados ratificaron las normas sobre la expedición de cupones de avión, a pesar de las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de que debían aplicarse controles para su entrega y canje por dinero en efectivo.

De acuerdo con las observaciones a la Cuenta Pública de 2007, publicadas por REFORMA en marzo pasado, la ASF advirtió que la prestación de boletos debía acumularse en los ingresos de dieta de los diputados, para que pagaran el ISR, debido a que se trata de un apoyo recurrente y ordinario, del que se consigue un beneficio extra en dinero.

El martes pasado, el diputado panista Gerardo Priego devolvió a la Cámara baja un "sobrante" de 827 mil pesos, producto del canje por dinero en efectivo de los cupones para boletos de avión que a lo largo de tres años recibió como una prestación.

Las observaciones de la ASF sobre las irregularidades se dieron a conocer previamente a los legisladores y personal administrativo, para que se solventaran antes de la conclusión de las auditorías.

Sin embargo, una semana antes de que se dieran a conocer los resultados de la Cuenta Pública de 2007, el Comité de Administración de la Cámara ratificó el criterio aplicado en la dotación ordinaria de boletos de avión y transporte terrestre para los legisladores.

Dicho criterio ha sido aplicado por la Secretaría General, vía la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Arma Ulises bloque de diputados

Claudia Guerrero

(20 agosto 2009).- El Gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, armó su propio bloque de diputados federales priistas, a quienes recomendó ayer no aceptar imposiciones ni negociaciones cupulares en la elección del nuevo coordinador de la bancada.

Ruiz convocó a una comida privada, en su residencia ubicada en el sur de la Ciudad de México, a cerca de 40 legisladores de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León y el DF.

Aunque la versión oficial fue que se trató de un acercamiento "para convivir", los legisladores y el propio Gobernador aprovecharon la encerrona para cuestionar la forma como el PRI opera la elección del coordinador en la Cámara baja.

"El Gobernador dijo que no nos dejemos imponer a nadie en la coordinación, que los gobernadores no tienen porque decidir un asunto que sólo compete a los diputados.

"Reconoció que le habían hablado para preguntarle su opinión sobre la coordinación, pero dijo que él no va a cometer el error de imponer directrices a un cuerpo autónomo como es la Cámara", reveló uno de los legisladores oaxaqueños.

El invitado especial fue el diputado electo César Augusto Santiago, quien horas antes del encuentro confirmó que peleará la coordinación a Francisco Rojas.

Santiago envió una carta a los 237 diputados priistas para pedirles su voto en la elección del próximo lunes 24 de agosto.

En la misiva, Santiago rechaza los manejos cupulares y ofrece un trato de iguales para transformar la Cámara en un lugar donde las decisiones son tomadas por todos los diputados.

Confía en que los diputados priistas construyan un ambiente de orgullo por haber desafiado la obediencia ciega.

A la reunión acudieron, entre otros, los diputados por Oaxaca Héctor Pablo Ramírez, Heliodoro Díaz, Eviel Pérez, Jorge Franco y Elpidio Concha.

Así como Carlos Flores Rico, Rosalinda Mazari y el diputado suplente Cuauhtémoc Gutiérrez.

También estuvieron la diputada de Nuevo León, Marcela Guerra; el hidalguense David Penchyna; el jalisciense Jorge Humberto López Portillo; el guerrerense Mario Moreno, y el chiapaneco Roberto Albores Gleason. Tras degustar tlayudas, tasajo, quesillo y chapulines, los priistas organizaron una ronda de discursos, lo que interrumpió la música de trío que amenizó la tarde.

Al final, todos salieron del lugar con canastas llenas de café, mole y hasta una botella de mezcal Beneva oaxaqueños.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Critica Calderón a críticos del País

Ariadna García

(20 agosto 2009).- Hablar mal de México se ha convertido en un esfuerzo cotidiano del cual muchos hasta de eso viven, reprochó ayer el Presidente Felipe Calderón.

Señaló que la imagen que se tiene de México en diversos lugares es la que los mismos mexicanos han difundido, sobre todo en cuanto a inseguridad se refiere.

"Parece que aquí hay un enorme caos, hay una enorme inseguridad, que la gente sufre (...) los efectos de esa violencia. La tasa de homicidios por cada 100 mil, que es la tasa que mide precisamente el grado de violencia, en nuestro País es de 12 (homicidios) por cada 100 mil", señaló.

"En Estados Unidos (...) en ciudades como Nueva Orleans, por ejemplo, la tasa es de 67 homicidios por cada 100 mil habitantes", aseguró.

En Colombia, dijo, se registran 38 homicidios por cada 100 mil habitantes, y en Brasil, 24.

"Y hay otros, como Salvador y Guatemala, que tienen todavía una tasa más alta", expresó al inaugurar el Invest México Fórum 2009, que busca exponer las ventajas del País como lugar idóneo para la inversión y el turismo.

Ahí, Calderón subrayó que en ningún momento se ha negado que el País tenga problemas, pero que éstos se han enfrentado con determinación, sin titubeos y sin consideración alguna de los costos.

Agradece FCH a Duarte

Ariadna García

(20 agosto 2009).- Por si no lo vuelve a ver de aquí al 31 de agosto, el Presidente Felipe Calderón se despidió ayer del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el priista César Duarte, a quien deseó suerte en sus próximas tareas.

"Quiero, no sé si tengamos ocasión de coincidir nuevamente en un evento público... quiero reconocer la responsabilidad con que usted se ha conducido al frente de la Cámara de Diputados", dijo Calderón dirigiéndose a Duarte, quien a fin de mes concluirá su labor como diputado.

Al iniciar su discurso para inaugurar el Invest México Fórum, el mandatario se dirigió directamente al priista, a quien además le pidió hacer extensivo su reconocimiento a los miembros de la 60 Legislatura por el impulso a una serie de reformas importantes.

"Así que muchas gracias por todo y buena suerte, diputado César Duarte", subrayó.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Acusan despilfarro de los excedentes

Advierte Auditor mal manejo de recursos federales. Critica que se hayan destinado más fondos para gasto corriente que a infraestructura

Claudia Salazar

(20 agosto 2009).- El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Arturo González de Aragón, consideró erróneo el manejo de los recursos excedentes en la actual Administración federal.

Dijo que los impactos de la crisis económica se deben, en parte, a que no se supo invertir adecuadamente tales recursos.

"En 2007, primer año de esta Administración, se generan ingresos adicionales extraordinarios por precio del petróleo, que rebasó los 100 dólares el barril, de 247 mil millones de pesos, de los que 69 por ciento se fue a gasto corriente y sólo 24 por ciento a inversión e infraestructura.

"Así no podemos aspirar a constituir proyectos productivos, a reconstituir las cadenas que requerimos para la creación de la inversión, del empleo y de todas las necesidades que tenemos del País. De manera que nos hemos equivocado, terriblemente, con todos estos ingresos adicionales que hemos tenido", aseguró ante estudiantes de la Universidad La Salle.

Dijo que las dos administraciones panistas no supieron cómo invertir los ingresos generados por la bonanza petrolera.

"Ahora nos alcanzó el destino. El catarrillo no fue tal, ya que nos enfermó a todos. Tenemos mucho de culpa, no supimos invertir de la manera más adecuada para el beneficio del País", expuso sobre los impactos de la crisis.

"Si sumamos los 720 mil millones (del sexenio de Fox) y los 247 mil millones (del primer año de la presente administración), estamos hablando casi de un billón de pesos", expresó González de Aragón durante una conferencia magistral la tarde del martes.

Sin mencionar el nombre de Vicente Fox, el Auditor recordó que los recursos extras generados en el sexenio pasado fueron "algo extraordinario", si se comparan con aquella propuesta de reforma fiscal que fue rechazada por la oposición (que contemplaba IVA en alimentos y medicinas).

Detalló a los estudiantes que la reforma fiscal fallida calculaba 120 mil millones de pesos más para el Gobierno, mientras que en todo el sexenio foxista los ingresos adicionales sumaron los 720 mil millones de pesos.

De ese dinero, dijo, 73 por ciento fue a gasto corriente, 13 por ciento a inversión financiera y sólo 14 por ciento a inversión física.

"¿Qué quiere decir esto? Que desperdiciamos una oportunidad única.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

La Virgen de Guadalupe nos quiere mucho a los mexicanos, pero no puede seguir haciendo milagros", dijo en tono irónico.

Al responder a preguntas de los estudiantes, en el inicio del ciclo escolar de la escuela de Negocios, el Auditor también opinó sobre la lucha contra el narcotráfico.

Dijo el Presidente Calderón es muy valiente en el combate al crimen organizado, "pero las estrategias hay que revisarlas".

Cifras contra retórica

De acuerdo con Fundar, el recorte anunciado por la SHCP sí afecta al gasto social:

(Cifras en millones de pesos)

	Recorte a gas	Parte del recorte que corresponde a subsidios	
Salud	2,500	1,745	69.5%
Sedesol	2,600	2,164	83%
Sagarpa	3,000	2,674	88.5%
Educación	7,186	3,995	55%

AGENDA CIUDADANA / Petroestado, narcoestado y Estado fallido

Quizá México no es aún un petroestado, un narcoestado o un Estado fallido, pero tiene características de cada uno de ellos

Lorenzo Meyer

(20 agosto 2009).- Definiciones

En algún punto del pasado reciente México fue visto como un petroestado aunque en tiempos más cercanos se le ha caracterizado lo mismo de narcoestado que de Estado fallido. En cualquier caso quienes así lo califican lo que buscan es subrayar una imperfección grave en el entramado institucional del Estado. Desafortunadamente, a la estructura política de nuestro país se le puede caracterizar hoy lo mismo por el mal uso de la renta petrolera, por la corrupción, extensión y violencia del narcotráfico que por la disfuncionalidad de su entramado institucional, desde el educativo hasta el de procuración de justicia.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Actualmente resulta difícil imaginar que hubo tiempos en que el Estado y el régimen mexicano fueron vistos como fuertes y modelos para su tiempo y espacio. Al consolidarse el sistema político delineado por los liberales decimonónicos, nuestro país se convirtió en el "México de don Porfirio" y entonces más de un observador externo se congratuló de la fortaleza de ese sistema político, pues el orden y la estabilidad construidos por Porfirio Díaz habían dado finalmente forma a un país con hambre de modernización, donde dominaba el crecimiento de la inversión interna y externa, de la red ferroviaria, de la red bancaria, de las exportaciones mineras y agrícolas, del superávit, de la seguridad, etcétera (ejemplos de esta visión se tienen en James Creelman, *Díaz, Master of Mexico*, Nueva York, Appleton, 1911 o Alec Tweedie, *Mexico as I Saw It*, Nueva York: Nelson, 1911). Sin embargo, en mayo de 1911, un gobierno que parecía tan fuerte caía frente a un enemigo que hasta entonces parecía tan débil: el maderismo. Muy poco después el régimen mismo se derrumbó y pasó a ser historia.

De las cenizas del porfiriato surgió un nuevo régimen que para 1940 pareció aún más fuerte que el anterior: el de la Post Revolución Mexicana. El gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) creó una impresionante base de masas organizadas y al iniciarse la segunda mitad de ese siglo los observadores externos volvieron a impresionarse con una Presidencia fuerte pero que ya no dependía de un caudillo, que se renovaba cada seis años, apoyada por un partido de Estado que, a su vez, estaba sostenido por organizaciones sociales disciplinadas -CNC, CTM, CNOP y el resto de las siglas priistas- cuyos miembros sumaban millones, por una economía cuyo PIB crecía al 6% anual, por políticas sociales populistas y exitosas, por un Ejército sometido a la autoridad civil, por un nacionalismo que aseguraba una independencia relativa frente a Estados Unidos y muchas cosas más. Ejemplos destacados de esta visión fueron Robert Scott, *Mexican Government in Transition* (University of Illinois, 1959) o Frank Brandenburg, *The Making of Modern Mexico* (Prentice-Hall, 1964).

Finalmente, el régimen priista cayó, pero no como resultado de una rebelión armada sino de algo menos dramático: de un deterioro paulatino cuyos momentos clave fueron la crisis política del 68, la económica de 1982, el fraude electoral del 88, el levantamiento zapatista y el "error de diciembre" del 94, hasta culminar en la "insurgencia electoral" del 2000. Esa última, la rebelión en las urnas, fue simplemente resultado de la acumulación de fracasos y del hartazgo ciudadano con el autoritarismo y la corrupción.

El cambio del 2000 pudo ser el inicio de un proceso virtuoso pero finalmente no lo fue: la poca inteligencia y la mucha voracidad e irresponsabilidad de la nueva clase política impidieron modificar en lo sustantivo el arreglo institucional heredado. Las fallas del entramado recibido se acentuaron al punto de mantener la caracterización de México como petroestado pero combinada con la de narcoestado y Estado fallido.

El petroestado

El concepto de petroestado fue desarrollado por una latinoamericanista norteamericana, Terry L. Karl, para explicar la evolución política de Venezuela (*The paradox of plenty. Oil booms and petro-states*, University of California Press, 1997) y aplicado recientemente a México por Tania Rabasa en una tesis de maestría ("Estado y auges petroleros. El caso de México", El Colegio de México, 2009).

El tener petróleo y exportarlo en grandes cantidades convierte a un exportador en petroestado sólo si su estructura política y su red institucional no son lo suficientemente sólidas como para impedir que esa abundancia generada por la venta de un recurso estratégico y no renovable capture y dirija las decisiones políticas y económicas del Estado y de su élite del poder.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Noruega es el ejemplo de un país petrolero que no es petroestado justo porque cuando descubrió los yacimientos del combustible ya contaba con un gobierno realmente democrático y una burocracia profesional que desde el inicio mantuvieron el control sobre el monto y el destino de la renta petrolera. La abundancia noruega se ha podido administrar de tal manera que no ha distorsionado ni la economía ni la estructura social del país. Los recursos generados por la actividad petrolera noruega han resultado en una notable acumulación de capital público que se administra de cara al futuro, a ese momento en que el país ni tenga ni pueda continuar dependiendo del petróleo. Frente al caso de Noruega y en contraste, están las experiencias de Venezuela, Indonesia, Irán, Nigeria, Argelia... o México. Éstos son los petroestados, es decir, sociedades nacionales donde la riqueza producto de exportar hidrocarburos llegó cuando el Estado estaba aún en formación o con instituciones débiles y corruptas y en donde la abundancia petrolera "redujo el rango de la toma de decisiones, recompensó ciertas conductas y decisiones en detrimento de otras posibles y moldeó las preferencias de los funcionarios responsables de manera que no favorecieran el desarrollo" (p. xvi). En situaciones de debilidad institucional, el petróleo tiende a corromper el proyecto nacional pues es una fuerza económica enorme y capaz de tomar el control de la política. El petroestado es un Estado débil abrumado por la abundancia, que evoluciona de manera distorsionada y desperdicia un valioso recurso no renovable en beneficio de intereses externos -las empresas petroleras internacionales- y de un puñado de privilegiados nativos. Finalmente el país termina endeudado, políticamente contrahecho y en una situación peor que al inicio en materia de desarrollo sustentable. En nuestro caso los ejemplos recientes de desperdicio, contrahechura y crisis económica y política producto de la exportación de petróleo son el sexenio de López Portillo y la situación posterior al breve auge petrolero que se vivió en la administración de Vicente Fox. En medio de un entramado institucional muy defectuoso y en manos de líderes irresponsables y corruptos -López Portillo, Fox y los suyos-, los veneros de petróleo resultaron ser un regalo del diablo, tal y como lo afirmara en "Suave patria" Ramón López Velarde.

Narcoestado y/o Estado fallido

En julio pasado, Roberta Jacobson, subsecretaria adjunta del Departamento de Estado, declaró que México no era ni narcoestado ni Estado fallido (Reforma, 23 de julio). Sin embargo, el que Washington se haya sentido obligado a descalificar públicamente el empleo de esos dos conceptos en el caso mexicano se debió justamente a que esos términos ya llevaban tiempo de estar siendo empleados en los círculos del poder de la potencia del norte para caracterizar los problemas de un país vecino que les mandaba el mayor número de indocumentados y el grueso de la cocaína (The Wall Street Journal, 21 de febrero).

Si un narcoestado es una sociedad nacional cuya estructura de poder, su economía y su cultura son dominadas por los cárteles de la droga, entonces se está hablando de Guinea-Bissau y no de México. Sin embargo, si el término se usa para destacar un problema de grado y en aumento -un sistema político donde los narcotraficantes cada vez ganan más influencia en las estructuras de gobierno, aumentan su influencia económica y hacen aceptables sus valores culturales-, entonces Colombia y México se acercan a la definición de narcoestados. Obviamente no todos los Estados fallidos son narcoestados, pero lo contrario sí que es verdad: lo narco se explica y se exacerba por lo fallido.

El drama

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

El México independiente pareció tener un Estado fuerte cuando tuvo una Presidencia fuerte. Sin embargo, ambas presidencias autoritarias -la porfirista y la post revolucionaria- se montaron en una base institucional contrahecha y corrupta. En 1910 esa falla desembocó en una revolución y hoy en rasgos de petroestado, de narcoestado y Estado fallido. ¡Vaya desafío el que enfrenta nuestra recién nacida y ya avejentada democracia!

JAQUE MATE / Tela para cortar

Sergio Sarmiento

(20 agosto 2009).- "Resuélvete a no ser pobre: no importa lo que tengas, gasta menos".

James Boswell

El problema no es que el diputado panista Gerardo Priego haya recibido 827 mil pesos de la Cámara de Diputados por concepto de boletos de avión en que no pagó tarifa completa a lo largo de sus tres años de función. O que en la LX Legislatura los diputados hayan gastado 28 millones de pesos en celulares. El tema de fondo es que tenemos un gasto irresponsablemente alto no sólo en el Poder Legislativo sino en todo el Estado mexicano.

En este 2009 el Poder Legislativo está ejerciendo un gasto de 9,405 millones de pesos. La cifra es enorme. Representa 14.9 millones de pesos por cada uno de los 500 diputados y 128 senadores. Los contribuyentes no sólo les pagamos a los legisladores sueldos muy generosos (que llaman dietas pero que poco tienen de dietético) sino que les cubrimos comidas, celulares, oficinas y boletos de avión. Estos últimos no se pagan a precios normales, sino a tarifas infladas. El propio diputado Priego explica que el sobrante que se acumuló en sus tres años de gestión se debe a que los cupones que se le daban para viajar a Tabasco los fines de semana eran por tarifas completas de 11 mil pesos en tanto que las tarifas que obtenía eran de 5 mil. El Senado, mientras tanto, se está construyendo un edificio nuevo sobre el Paseo de la Reforma, la avenida más cara del país, el cual tendrá un costo de cuando menos 1,600 millones de pesos, a pesar de que la Constitución dice que debe compartir sede con la Cámara de Diputados, que tiene espacio de sobra en su Palacio Legislativo. Por otra parte, los ciudadanos mantenemos no sólo al Congreso federal sino también a 32 asambleas estatales y miles de cabildos a lo largo y ancho de la República.

El spendio no se limita al Poder Legislativo. Cada vez que escarbamos un poco en la operación del gobierno encontramos gastos enormes. Lo peor de todo es que estos gastos muchas veces no sirven para resolver los problemas que supuestamente deberían dejar atrás. Si el dinero que se ha gastado en Chiapas desde 1994 para erradicar la pobreza se hubiera entregado a los chiapanecos pobres sin más burocracia, Chiapas sería hoy seguramente la entidad más próspera del país. El gobierno de la República está gastando 2.8 billones de pesos nada más en este 2009. Esto es más de 26 mil pesos por cada hombre, mujer y niño del país. Si en vez de gastar este dinero el gobierno lo repartiera, a cada familia promedio de cinco miembros en México le tocarían 130 mil pesos. Ya no tendríamos pobreza. Otros países del mundo tienen niveles de gasto público superiores al de México, pero sus gobiernos otorgan servicios razonables a los contribuyentes. En México los servicios que obtenemos del gobierno a cambio de esos 2.8 billones de pesos son escasos.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

Hoy el gobierno nos amenaza con subir los impuestos para compensar la caída de los precios del petróleo. Queda una vez más de manifiesto que lo que se hizo en el 2007 no fue una reforma hacendaria integral. Seguimos teniendo una administración pública que depende en buena medida del saqueo de un recurso natural no renovable que es el petróleo. Pero habría que responderle al gobierno que, si bien una reforma fiscal que haga que quienes evaden impuestos paguen es indispensable, no se puede ya seguir elevando la factura a los contribuyentes cautivos. Lo que debe hacer el Estado mexicano es hacer un análisis de fondo de sus gastos y reducirlos a un nivel más aceptable. Hay bastante tela de donde cortar.

SUBSIDIO A INEFICIENCIA

Nadie puede objetar que tengamos precios realistas en los servicios y bienes del sector público. Pero estos precios realistas se convierten en simples subsidios a la ineficiencia cuando los cobran monopolios como Pemex y Luz y Fuerza. Yo estoy de acuerdo en que eliminemos los subsidios a la gasolina y la electricidad, siempre y cuando abramos los mercados a una competencia real.

www.sergiosarmiento.com

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(20 agosto 2009).- TIENE RAZÓN Felipe Calderón en eso de que los criticones son quienes le hacen el verdadero daño a México.

PORQUE nada tiene que ver la falta de reformas estructurales ni mucho menos el que se permita a Elba Esther Gordillo manejar a su antojo el sistema educativo.

LO QUE AFECTA son las críticas de mala leche y no el excesivo gasto burocrático ni la creación de elefantes blancos como el fallido programa de chatarrización.

SON LAS CRÍTICAS lo que duele, y no el ver cómo las empresas internacionales se van con sus inversiones a otra parte por la falta de certidumbre jurídica, las trabas para abrir un negocio, el imperio casi delincencial de los sindicatos, los problemas relacionados con la tenencia de la tierra y los elevados costos de insumos básicos como la luz y el gas, que, por cierto, provee el propio gobierno.

TIENE RAZÓN el Presidente: ¿por qué critican tanto si estamos tan bien?

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2009

LA OTRORA industriosa ciudad de Monterrey se ha convertido en el escenario de un grotesco espectáculo político, protagonizado por su alcalde, el panista Adalberto Madero.

QUIENES lo padecen, perdón, quienes lo conocen como gobernante dicen que su gestión se ha caracterizado por los excesos, el dispendio de recursos públicos y los caprichos.

PEEEERO lo más interesante es que en estos tres años Madero contó con la complicidad de los regidores priistas.

ESO EXPLICA, dicen, la facilidad con la que aprobaron asuntos tan polémicos como anuencias para la apertura de casinos y los madruguetes para aprobar permisos de alcoholes.

BUENO, pues ahora, ya para despedirse, el cuestionado alcalde está a punto de hacer una más de las suyas: va a sindicalizar a unos 400 trabajadores simpatizantes del tricolor... como pago por los favores recibidos.

Y, CLARO, la bomba le va a estallar al alcalde electo, el también panista Fernando Larrazábal, quien tendrá que lidiar con 400 nuevos intocables y carísimos empleados.

EL INÉDITO ACTO del diputado federal panista Gerardo Priego de devolver dinero, además de parecer sacado de la vieja serie "¡Es Increíble!", reveló la barroca forma en que gasta -y se las gasta- el Poder Legislativo.

CUALQUIER EMPRESA cuyos ejecutivos viajan con frecuencia abre una línea de crédito con una agencia de viajes, le va pidiendo los boletos que necesita, exprime sus kilómetros acumulados y, a fin de mes, paga sus adeudos.

EN CAMBIO, la espléndida Cámara de Diputados le da a los legisladores que viven a más de 300 kilómetros del DF cuatro cupones al mes para que en una agencia los canjeen por boletos de avión.

ESOS BOLETOS están sobrevaluados, ya que al final les sobra dinero, como evidenció Priego, pese a que viajó a Tabasco cada fin de semana.

DADO que la agencia les devuelve -a los diputados, no a la Cámara- lo que no gastaron, eso significa que, además de pagarle mucho, a la empresa se le pagó ¡por adelantado!

LO DICHO: no hay mayor placer para un político -sin escrúpulos- que gastar el dinero ajeno.

MENUDO SUSTO les pegó a sus amigos el escritor Carlos Monsiváis, quien pasó por una dura crisis de salud de la que afortunadamente salió bien librado.

TAN BIEN anda el hombre de la Portales que ya se reporta listo para ser candidato presidencial del PAN en el 2012... por si se les ofrece.